



Santiago, viernes 17 de agosto de 2018

ANT. : Res. Ex. N° 8/ROL D-026-2018, de 8 de agosto de 2018.

REF. : Expediente Sancionatorio D-26-2018

MAT. : Solicita mayor plazo para complementar modelación

Don

Matías Carreño Sepúlveda

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

CONSTANZA MACARENA PELAYO DÍAZ, Abogada, cédula de identidad N° [REDACTED] en representación de **SANTA ELISA SPA**, ambos domiciliados para estos efectos en Isidora Goyenechea 2800, piso 43, Las Condes, Santiago, en procedimiento sancionatorio **ROL D-26-2018**, a Ud. Respetuosamente digo:

Que luego de haber presentado dentro de plazo el PdC Refundido, con fecha 10 de agosto del presente, dando respuesta a las observaciones realizadas por esta Superintendencia, creemos que una nueva modelación es fundamental para determinar la eficacia de la acción N° 6 propuesta.

Es por esta razón, que vengo a solicitar, de conformidad al principio de contradictoriedad establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.880, me permita aportar nuevos antecedentes fundamentales para la aprobación del presente programa de cumplimiento. Estos consisten en una nueva modelación de ruidos, junto a su memoria explicativa asociada -para fundamentar la modelación- la que servirá para complementar la acción N° 6 propuesta.

Atendidos los plazos asociados a tales estudios, es que solicito éstos nuevos antecedentes puedan ser recibidos durante la próxima semana

Asimismo, sin perjuicio de su notificación en forma legal, atendido lo breve de los plazos involucrados y con el objeto de asegurar el cumplimiento de los mismos, solicito a Ud. enviar copia de la resolución que se pronuncie al respecto de esta solicitud, a los siguientes correos electrónicos: [REDACTED]

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CONSTANZA MACARENA PELAYO DÍAZ
SANTA ELISA SPA